



DVT /CVA /ACC/ sec.

**ORIGINAL**  
DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO

2403

RES. EXENTA N°: \_\_\_\_\_

LA SERENA,

21 JUN. 2017

Int. N°392

**VISTOS:**

El D.F.L. N°1/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N°2.753 de 1979, D.S. N°140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la resolución N°10/2017 y 759/03 ambas de la Contraloría General de la República y D.S. N°22/15 del Ministerio de Salud; y

**RESOLUCIÓN:**

**1.- NOMBRESE a D. JOSE FLORES OSSANDON, R.U.N 15.979.845-3,** Tecnólogo Médico, Grado 16°, Titular, Hospital de Coquimbo, las funciones de **ENCARGADO REGIONAL DE LA RED DE LABORATORIOS DE TBC**, dedicando 11 horas semanales a las actividades de Asesoría del Programa Nacional de Control y Eliminación de la Tuberculosis (PROCET), debiendo acudir en forma semanal a la Dirección del Servicio de Salud para sostener reuniones con el Equipo Técnico Regional a contar de la fecha de dicha resolución, quien cumplirá las siguientes funciones:

- Mantener un diagnóstico actualizado de la situación del Laboratorio Regional de TBC y propuestas de planes de mejora continua.
- Mantener información estadística de los laboratorios de TBC de la cuarta región.
- Mantener coordinación permanente con laboratorio de TBC del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP).
- Mantener supervisión indirecta de los laboratorios de TBC de la cuarta región, a través del chequeo de láminas de Baciloscopias con la periodicidad descrita por ISP.
- Asesoría técnico-administrativa a los integrantes de los laboratorios de TBC de la cuarta región.
- Elaboración de un Plan Anual de supervisiones a los laboratorios de la Red.
- Proponer Programas de capacitación a nivel regional.
- Asesorar a los niveles directivos, intermedios y de ejecución de las instituciones de salud de la red regional, en el ámbito de funciones propias del laboratorio de TBC.

**2.- DEJESE SIN EFECTO** a contar del 31 de mayo 2017, la Res. Exenta N°1102 de fecha 02.04.15, de la Dirección Servicio de Salud Coquimbo que encarga las funciones del equipo intermedio a los funcionarios descritos.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**ERNESTO JORQUERA FLORES**  
DIRECTOR  
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

**DISTRIBUCION:**

- Archivo